

RELACION DE LAS CÉDULAS DEL PRÍNCIPE, EXPEDIDAS EN VALLADOLID EL 22 DE MAYO DE 1545, Y POR LA QUE SE PARTICIPABA A DIEGO GUTIERREZ, GOBERNADOR DE CARTAGO, QUE AYUDASE Y FAVORECIERA A FRANCISCO VÁSQUEZ, A QUIEN HIZO DISPENSA DE LOS DERECHOS DE ALMOJARIFAZGO. [Archivo General de Indias, Sevilla. Audiencia de Panamá. Legajo 245. Libro 1.]

/f.º 60 v.º/ FRANCISCO VAZ-
QUEZ.

Relacion

El príncipe

diego gutierrez gouernador de la prouincia de cartago francisco vazquez vecino de çibdad Rodrigo questa os dará va a esa tierra con desseo de nos seruir en ella por lo qual e por sed debdo de criados y seruidores nuestros tengo voluntad de le mandar fauorezer e hazer merçe den lo que houiere lugar por ende yo vos encargo e mando le ayais por muy encomendado y en lo que se le ofreçiere le ayudeis e favorezcais y encargueis cargos e cosas del seruicio de su magestad conforme a la calidad de su persona en que se a honrrado y aprouechado que en ello me seruireis de valladolid a XXII de mayo de mill e quinientos e quarenta e çinco años. yo el principe. refrendada de samano. señalada del cardenal de seuilla y velazquez y gregorio lopez y salmeron y hernand perez.

francisco vazquez.
almojarifazgo.

Este dicho dia se despacho vna çedula de almojarifazgo para que de todo lo que lleuase francisco vazquez a la prouincia de cartago no le pidan derechos de almojarifazgo hasta en cantidad de dozientos pesos de valor. firmada del príncipe refrendada de samano señalada de los dichos.